

## **ASESORÍA LABORAL**

Nuestro departamento laboral prestará un servicio global a su negocio para cumplir con sus objetivos en la administración de su personal y cualquier necesidad en área socio-laboral.

### **OPTIMIZAR LA RELACIÓN EMPRESA-EMPLEADO.**

Estamos reconocidos como colaboradores sociales de la Seguridad Social e integrados en su Sistema Red, lo que proporciona una mayor eficacia y calidad a nuestros servicios.

- Aplicación y actualización de Convenios y normas laborales.
- Elaboración de nóminas y seguros sociales y su envío telemático.
- Tramitación de altas, bajas y variaciones laborales.
- Inscripción de Empresas en la Seguridad Social y posteriores modificaciones (cambios de administradores, nuevos códigos de cuentas de cotización, cambios de domicilio, alta de los administradores en su régimen correspondiente).
- Altas en Mutuas de Accidente de Trabajo.
- Tramitación y confección de partes de accidente y su registro.
- Tramitación y confección de partes de baja por enfermedad y su registro.
- Altas de autónomos y de otros regímenes especiales (agrarios, empleadas de hogar, artistas...).
- Contratos de trabajo, renovaciones y su posterior registro en el INEM, estudiando las distintas modalidades y posibles subvenciones y bonificaciones. Preaviso con suficiente antelación del vencimiento de los mismos.
- Declaraciones trimestrales IRPF (mod. 110) y Declaración Anual (mod. 190). Certificados de retenciones y comunicación de datos al pagador.
- Asesoramiento en prevención de riesgos laborales.
- Alta del centro de trabajo de las personas físicas y jurídicas en la Comunidad de Madrid.

- Asesoría en obligaciones específicas de las empresas del sector de la Construcción (Avisos previos de obras de construcción, registro de empresas acreditadas, libro de subcontratación...).
- Trámites y gestiones ante el INSS (Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad, Propuestas de invalidez, Jubilaciones...).
- Inspecciones laborales: asistencia, defensa, contestación a requerimientos, liquidaciones y recursos.
- Asesoramiento y realización de cartas de sanciones y despidos, procedimientos de despido y representación en Actos de Conciliación en el SMAC.
- Auditorías laborales. Estudios de costes de personal. Indemnizaciones.
- Otros trámites: vidas laborales, certificados de estar al corriente de pago, trámites en recaudación y aplazamientos, presentación de ofertas de empleo, tramitación de partes de accidentes.
- Asesoramiento en general, con actualización permanente de las normas.